ACTA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 22 de febrero de 2019 y siendo las 16:14 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y su presidente don Arturo Aguirre Gacitúa, y de los señores, señoras y señoritas concejales doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Oscar Sandoval Navarrete, el Asesor Jurídico don Aarón Vega Sánchez, la Directora de Secplan (S) doña Georgina Zamorano Jara y la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal doña Carolina Muñoz Rosales.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal, con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: Ord. N°1100/075/2019 del Director de Control, que informa el grado de cumplimiento de las metas tanto institucionales como colectivas ejecutadas por los funcionarios, incluidas en el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2018; el Ord. N°1100/079/2019 del Director de Control, que remite el Informe Trimestral periodo octubre, noviembre y diciembre de 2018, del pago de cotizaciones previsionales del personal municipal y del Departamento de Educación Municipal, sin observaciones. Copia del último documento indicado, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, señaló que este verano ha estado caracterizado por dos líneas principales de actividades, las propias de esta época estival, que considera distintos eventos, tanto artísticos, musicales y la piscina, todos muy visitados por los vecinos y realizados sin inconvenientes y por otra parte, varios proyectos de mejoramiento de infraestructura y equipamiento en ejecución y que una vez que se encuentren terminados y recepcionados serán inaugurados. También señaló que se encuentra en espera la aprobación por parte del Consejo Regional del proyecto de Remodelación de la Plaza Gabriela Mistral, con una inversión aproximada de 500 millones de pesos. Luego se refirió a los incendios sufridos por habitantes en la comuna, de la inseguridad y delincuencia recurrente, con un aumento importante de denuncias en la zona aledaña al Metro, problema que deberá tratarse de forma detenida con las fuerzas policiales, no obstante que desde el punto de vista de la persecución al delito, la PDI ha logrados buenos

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

operativos, particularmente en la línea del plan Microtráfico Cero, con aplicación muy exitosa en la comuna.

3. Suscripción de Contratos

a) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato para la obra denominada "Construcción Circuito Polideportivo Urbano de Cerrillos", Código BIP 30072851, con la empresa Ingeniería, Construcción y Montaje Luis Zúñiga Flores E.I.R.L., por la suma total de $2.396.823.147.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de obras de 365 días corridos, por superar las 500 U.T.M. Fotocopia de la Ficha Resumen del proyecto se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al profesional de la Secplan don Javier Vásquez Cheuque, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la propuesta antes referida, sus orígenes y detalles del proyecto y, además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, siendo complementada la información entregada, por la Directora (S) de la Secplan señora Zamorano Jara. Se dejó constancia que todos los antecedentes de respaldo de la licitación, fueron remitidos previamente a los señores concejales y entregados en un CD.

Luego de ser ampliamente discutido el tema en tabla, se determinó derivar el estudio y análisis de la propuesta, a la Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente del Concejo Municipal, la que sesionará el próximo lunes 25 de febrero a las 15 horas, convocando para estos efectos a los funcionarios de la Secplan y de la Dirección Jurídica. A su vez, este tema será incorporado como primer punto de tabla en la sesión del Concejo Municipal que posteriormente se realice.

b) El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de suscribir el contrato de gran compra ID 44488 para la Adquisición de Kit de Robótica con Fondos FAEP 2018, a la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., por la suma total de $63.181.339.- I.V.A. incluido, que comprende 70 Legos Educación Mindstorms EV3 y 70 Set Energías Renovables, para los 9 establecimientos educacionales municipalizados, dirigido a alumnos de 5 a 8° básico y un kit más para la Enseñanza Media e incluye capacitación para profesores, por superar las 500 U.T.M. Fotocopia de la Ficha Resumen de la licitación respectiva, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra a la Jefa de Reemplazo del Departamento de Educación Municipal señorita Muñoz Rosales, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la propuesta antes referida, detallando los elementos a comprar, señalando que la cantidad de ellos fue determinada por la matrícula de cada establecimiento educacional, que los equipos están garantizados por un año y además, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales, siendo complementada la información entregada por el profesional del Departamento de Educación, don Felipe Carlini Castro. Finalmente, se sugirió considerar una extensión de la garantía más allá del año.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Dentro de la discusión, la concejala señorita Castro Tobar señaló lo siguiente: A mí me parece que es un proyecto super bueno. Yo lo había visto en otros colegios, había tenido la oportunidad de verlo en el Congreso, en una exposición, la verdad es que me parece excelente que pueda llegar este proyecto y esta actividad a nuestra comuna, sin embargo lo que yo voy a criticar no es este tipo de proyectos, que bueno que tenemos los dineros, que bueno que a alguien se le ocurrió, los felicito, todo lo demás. A mí lo que me molesta un poco, de esto, de llegar con las hojitas al Concejo, no nos dan ninguna introducción, no nos cuentan de que se trata, ¡usted lo sabe!, porque usted es el alcalde y usted les da el visto bueno, usted los contrata, lo define, por lo tanto usted está al tanto de lo que pasa me imagino en cada detalle de la municipalidad, ¡pero nosotros no po!, no tenemos esa posibilidad de conocer que están haciendo muchas de las direcciones que funcionan acá. Cuando nosotros tomamos este tipo de decisiones o cuando yo tengo que tomar este tipo de decisiones, a mí me gusta tomar las decisiones informada, entonces lo menos que yo espero que me digan, en vez que me digan esto es el proyecto tanto y vale 63 millones, empiecen como lo que acaban de hacer, no de atrás pa delante. Miren nosotros consideramos que este es un proyecto que consta de esto, que van a ser tantas horas, que se va a aplicar a tantos colegios, el costo es tanto, pero la inversión tiene un costo de tanto, pero nosotros creemos que esto va a tener un beneficio que lo vamos a expresar en no sé qué, entonces ese tipo de situaciones también, porque de repente aquí se aprueban proyectos y también tiene que ver con un poco lo anterior, del Polideportivo, que se aprueban cosas y resulta que las cosas están malas, vienen malas, hay que estarlas aprobando de nuevo o que se les cayó la licitación porque en Adquisiciones al final solo hicieron nunca la compra o porque en Jurídica no firmaron nunca el contrato, entonces es importante que se nos informe, si aquí los concejales, yo sé, a diferencia de (ininteligible) funcionarios también fuimos elegidos, la opinión nuestra sí importa, por lo tanto yo le pediría a usted que tenga un mínimo de respeto usted y sus funcionarios, en que nos cuenten las cosas que están pasando en este municipio y que nos cuenten un poco de estas innovaciones que me parecen interesantes y que reitero, las felicito, pero es importante también las conozcamos, ese es el fondo del tema, no la tontera, no la risa, no la chacota, no los comentarios que se hacen ahí, no, esas cosas no son las relevantes.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°427

El Concejo Municipal por unanimidad, autorizó la suscripción del contrato de la gran compra ID 44488 para la Adquisición de Kit de Robótica con Fondos FAEP 2018, a la empresa Importadora y Distribuidora Arquimed Ltda., por la suma total de $63.181.339.- (sesenta y tres millones ciento ochenta y un mil trescientos treinta y nueve pesos) I.V.A. incluido, que comprende 70 Legos Educación Mindstorms EV3 y 70 Set Energías Renovables, para los 9 establecimientos educacionales municipalizados

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

Fundamentos

De la concejala señorita Figueroa Garrido: Apruebo y pido que la sugerencia respecto del tratamiento al Liceo B-69 sea contemplada.

Del concejal señor Reeves Iriarte: Apruebo con la indicación del aumento de la garantía.

De la concejala señorita Castro Tobar: Apruebo y lo que señalé anteriormente quede como fundamento.

Del concejal señor Jiménez Retamal: En el caso mío en particular, yo quiero recalcar precisamente lo que aquí se ha planteado en cuanto a la garantía, que se vea la forma de hacer una cuenta complementaria o como sea, un contrato complementario, para ampliar la garantía a lo menos 3 años, pensando que la misma empresa dice que esto puede tener hasta 5 años de vida útil y también comparto con la concejala María Luisa de que el Liceo, por el tema de tener enseñanza media, debe de recibir un trato distinto. Estamos hablando ya de jóvenes que tienen más de 15 años y evidentemente que tienen intereses y necesidades distintas a las de los niños de básica. Eso.

4. Modificación Presupuestaria

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar al Presupuesto de Educación contenida en el Memorándum N°600/156/2019 de la Secplan, el que en fotocopia, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al sectorialista de la Secplan, don Horacio Manríquez Navarro, quien expuso ante el Concejo Municipal los fundamentos de la propuesta antes referida, señalando que se trata en esta modificación, de incorporar todos los recursos habidos como Saldo Inicial de Caja en el Saldo Final de Caja, los que serán redistribuidos una vez que la Dirección de Administración y Finanzas informe a qué gastos deben ser asignados por establecimiento educacional y en particular con los recursos de la Ley SEP, dando respuesta además a las consultas de los señores concejales, respecto a la no obligación de cumplir con plazos que se tienen para informar.

En la discusión el concejal señor Jiménez Retamal señaló lo siguiente: Presidente, respecto a eso, ¿hay alguna fórmula de que la DAF rinda en un tiempo determinado? Porque o si no podemos esperar. Además que ahora se hace todo vía internet. Entonces la idea es esa, de que (ininteligible) a la DAF para que eso se haga lo antes posible.

Finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación la propuesta antes referida.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°428

El Concejo Municipal por aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al Presupuesto de Educación contenidas en el Memorándum N°600/156/2019 de la Secplan, siguientes:

AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial de Caja	1.849.552
	TOTAL AUMENTO EN INGRESOS	1.849.552

AUMENTO EN GASTOS

Cuenta Presupuestaria	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	
215-26-00-000-000-000	Otros Gastos Corrientes	
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	160
215-35-00-000-000-000	Saldo Final de Caja	1.849.392
	TOTAL AUMENTO INGRESOS	1.849.552

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Apruebo y lo que yo plantee quiero que quede como fundamento.

5. <u>Patente de alcoholes</u>

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de trasladar la patente de alcoholes Categoría A, rol 400116, desde pasaje Eratóstenes N°7716 a pasaje Ébano N°225, de la comuna de Cerrillos, cuya solicitud se encuentra contenida en el Ord. N°404/036/2019 del Departamento de Patentes Comerciales, el que además acompaña el informe favorable de la Dirección Jurídica en su Oficio N°1000/065/2018, de febrero de 2019 y carta de pronunciamiento de la Junta de Vecinos Villa México. Fotocopias de los documentos antes mencionados, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Se le dio la palabra al funcionario del Departamento de Patentes Comerciales, don Ítalo Chandía Alfaro, quien expuso ante el Concejo Municipal los

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

fundamentos de la propuesta antes referida y finalmente, el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N°429

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, el traslado de la patente de alcohol Categoría A, rol 400116 desde pasaje Eratóstenes N°7716 a pasaje Ébano N°225, de la comuna de Cerrillos.

6. Actas del Concejo Municipal

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de las Sesiones Ordinarias Septuagésima Primera, de fecha 15 de noviembre de 2018, Septuagésima Segunda, de fecha 22 de noviembre de 2018, Septuagésima Tercera de fecha 3 de diciembre de 2018 y Septuagésima Cuarta de fecha 13 de diciembre de 2018.

La concejala señorita Figueroa Garrido, observó el Acta 73 punto Varios en su intervención respecto a la situación ocurrida en la ceremonia de Licenciatura de Vespertina del Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, señalando lo siguiente: "Donde yo dije que se mencionó el cargo y la representación política de cada concejal, no fue así, lo que yo dije fue que se mencionó la representación política de los invitados, de los diputados, a los concejales no, a otros invitados que no eran autoridades se les nombró con el partido político".

ACUERDO N°430

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, por cuanto no las había leído, las Actas de las Sesiones Ordinarias Septuagésima Primera, de fecha 15 de noviembre de 2018, Septuagésima Segunda, de fecha 22 de noviembre de 2018, Septuagésima Tercera de fecha 3 de diciembre de 2018; y por unanimidad el Acta de la Septuagésima Cuarta de fecha 13 de diciembre de 2018.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal, procedieron a suscribir las actas antes aprobadas.

7. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, solicitó cambiar la fecha de la Comisión de Tránsito, Transporte Público y Medio Ambiente, fijada para el próximo martes 26, trasladándose para el día miércoles 27 de febrero, a las 15 horas, moción que fue acogida.

b) La concejala señorita Castro Tobar, observó que el alcalde en su cuenta no mencionó los paseos a la playa, consultando por qué a algunos concejales no se les invitó a esta actividad y por ende, no tuvieron locomoción para trasladarse a dicho lugar. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, respondió que ningún

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

concejal fue invitado de manera particular, y las concejalas que asistieron le consultaron por la disponibilidad de vehículo y se les trasladó. La señorita concejala manifestó que asistió a una jornada con recursos propios y no le parece que lo señalado por el alcalde sea lo que ocurrió. Finalmente, solicitó que se le informe el programa y costos asociados a los calendarios repartidos a los vecinos asistentes en los paseos a la playa. La referida solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

El concejal señor Reeves Iriarte, en relación al protocolo y a las actividades municipales, criticó el desplazamiento que se hace de los concejales y al Concejo Municipal, lo que lo hace sentirse mal, que les afecta a todos el tratar de borrarlos a como dé lugar en todas las actividades. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a este tema, pidiendo que se les señale hechos en particular para objetivarla y poder corregir. El concejal señor Jiménez Retamal mencionó dos actividades en que no se nombró a los señores concejales y si a los funcionarios presentes. La concejala señorita Figueroa Garrido, se sumó a las críticas presentadas en materia protocolar.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó directamente al encargado de Comunicaciones don Cristian Díaz corregir esta situación en las actividades que se realicen a futuro y que en los saludos protocolares se refiera en forma genérica a los funcionarios asistentes.

La concejala señorita Castro Tobar, culminó el tema señalando que es la alcaldesa protocolar, por tanto solicitó que en el futuro en las actividades en que la autoridad comunal no asista, se le respete como tal, es lo que corresponde legalmente y lo que hará en adelante, asumiendo su rol.

c) La concejal señorita Figueroa Garrido, acusó recibo de una presentación realizada por el vecino don Pablo Dimitropolus Hermosilla, mediante la cual plantea un sinnúmero de problemas que les ocasiona el local comercial instalado en calle Pedro Aguirre Cerda N°5335, pidiendo que el municipio intervenga para solucionar esto. La referida presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se ordenará una fiscalización nocturna del lugar.

Finalmente, la señorita concejala Figueroa Garrido, señaló que no solicitó locomoción para que la trasladaran y poder saludar a los vecinos que estaban disfrutando los paseos a la playa, por cuanto en otras ocasiones no había tenido éxito en esta gestión.

d) El concejal señor Reeves Iriarte, acusó recibo de la presentación suscrita por las dirigentes de las Asociaciones de Funcionarios Municipales de Cerrillos, Asfumce y Asfumce N°1, referida a la aplicación de la Ley N°21.135, sobre retiro voluntario, en la que se establece como plazo máximo para la postulación el 15 de marzo del presente, respecto de los funcionarios que pueden hacer uso de este beneficio, agregando que la misma ley establece para otorgar un complemento económico adicional de 5 meses a los 6 meses por año de pago de indemnización, siendo históricamente otorgados los 11 meses por la municipalidad, pidiendo al Concejo Municipal acoger esto, dado que no hay más plazo, debiendo ponerlo en

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

tabla en la próxima sesión para definitivamente aprobar y darle este incentivo a los funcionarios que se van a retirar, sabiendo que este año no serán muchos los beneficiados dado que hay 1000 cupos. El Administrador Municipal señor Sandoval Navarrete, señaló que se encuentran en los estudios para conocer cuánto podría representar otorgar este bono, el Departamento de Personal en coordinación con la Directora de Administración y Finanzas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó acelerar el proceso con tal de segurizar a los funcionarios que contarán con ese beneficio.

e) La concejal señora Rojas Acevedo dejó establecido que ella participó en la actividad de los viajes a la playa y por iniciativa propia consultó la disponibilidad de vehículos para trasladarse.

Siendo las 17:48 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJAL

MARIA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJAL

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal